

Ante 500 empresarios reunidos hoy en Madrid

El Presidente de CEPYME afirma que la prevención es un “reto social” y pide “una nueva cultura preventiva que aúne todos los esfuerzos colectivos e individuales para crear seguridad”

- I Encuentro sobre Prevención de Riesgos Laborales en Pymes y Autónomos, organizado por CEPYME con el lema “La seguridad, responsabilidad de todos”
- El dirigente empresarial destacó los esfuerzos de pymes y empresarios autónomos en formación, información y adecuación tecnológica en prevención
- El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, clausuró el Encuentro

25-noviembre-2004. El Presidente de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), Jesús Bárcenas, destacó hoy ante 500 empresarios reunidos en Madrid que la prevención de los riesgos laborales es “un reto social” y abogó por una “nueva cultura preventiva, proactiva y que aúne todos los esfuerzos colectivos e individuales para crear seguridad”.

Barcenas hizo estas afirmaciones en su intervención en el “I Encuentro sobre Prevención de Riesgos Laborales en PYMES y Autónomos”, que bajo el lema “La seguridad, responsabilidad de todos” ha organizado CEPYME y que ha clausurado el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

Jesús Bárcenas comenzó su intervención asegurando que, en España, hay un extenso cuerpo normativo en materia preventiva y, aunque se ha realizado un gran esfuerzo, “no todo está hecho”. Bárcenas resaltó que, desde el punto de vista de la siniestralidad total, el ámbito laboral no es el segmento de riesgo más importante de la sociedad, aunque sí sea el prioritario para los empresarios

El Presidente de CEPYME recordó que las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, junto con sindicatos y Gobierno, han incorporado un punto específico sobre prevención a la Declaración para el Diálogo Social, ya que “compartimos la preocupación y el objetivo común de intentar reducir la siniestralidad laboral, y nos hemos comprometido a poner en marcha políticas activas que promuevan una adecuada cultura de prevención”.

El dirigente empresarial se refirió a la realidad y posibilidades de las PYMES y los autónomos en esta materia y remarcó los importantes esfuerzos realizados por estos segmentos en formación, información y adecuación tecnológica en prevención, sobre todo -explicó- si se pone en relación esa tendencia positiva con las dificultades con las que ambos colectivos se encuentran a la hora de conocer y aplicar adecuadamente la extensa y complicada legislación vigente.

No obstante, indicó que, de cara al futuro, “frente a una concepción puramente represiva o sancionadora, hay que fortalecer una visión proactiva y creativa de una verdadera cultura preventiva, que aúne todos los esfuerzos colectivos e individuales para crear seguridad, sin que ello suponga rebaja de exigencia en el cumplimiento debido de las normas”.

Bárcenas abogó por potenciar las actuaciones de las distintas administraciones, de las empresas y de los trabajadores mejorando los instrumentos de formación, información y asistencia y perfeccionamiento técnico, y para ello “la prevención debe ser situada como una prioridad política en todos los ámbitos”. Además, esa cultura de la prevención “debe formar parte de la educación básica de cada individuo”, añadió Bárcenas; por ello, debería empezar en los primeros estadios educativos.

SIMPLIFICACIÓN DE NORMAS

El dirigente empresarial recordó que CEPYME siempre ha manifestado la necesidad de realizar cambios de la legislación en correspondencia con la realidad de las pymes y los empresarios autónomos, sus posibilidades y necesidades. “La asunción de la prevención con medios propios de las empresas, es sin duda más factible en las empresas de mayor tamaño, que pueden -explicó Bárcenas- contar con el personal cualificado necesario para facilitar este proceso”. Sin embargo, agregó que “la complejidad del mismo se acrecienta de forma exponencial en las PYMES, donde el empresario no tiene un asesoramiento interno similar”.

A juicio del máximo responsable de CEPYME “deberían elaborarse unos criterios orientados o interpretativos del texto legal, considerando que el Plan de Prevención de Riesgos Laborales es una herramienta para facilitar la aplicación del principio de integración de la acción preventiva, y que por tanto debe ser de fácil comprensión para todas las empresas”.

Asimismo, Jesús Bárcenas apeló a la coordinación Estado-Comunidades Autónomas a través de la creación de “un marco jurídico claro y estable”, que concrete la actuación y competencias de las distintas Instituciones.

Bárcenas concluyó afirmando que si se trabaja en la dirección correcta y se consigue transmitir un modelo de prevención de riesgos positivo, eficaz, y accesible a la sociedad en general, “se acabará alcanzando como signo de consolidación de este progreso la sustitución de manera definitiva del término gasto por el de inversión” cuando se esté hablando de prevención, como ocurre cuando se hace referencia a la ‘calidad’, o a la excelencia.